



California amordaza a los médicos - Entrevista con el médico Mark McDonald



El 30 de septiembre de 2022 fue un día triste para todos los defensores de la libertad de expresión: En California, la información médica a los pacientes sobre la "vacunación" contra el coronavirus y sus posibles consecuencias se ha convertido en un delito. Así lo revela una nueva ley que prohíbe la libertad de expresión de los médicos hacia sus pacientes. El incumplimiento se castiga con la inhabilitación. Sólo como apunte: lo que la ley regula en California, exponiendo la complicidad de la política y las farmacéuticas, lleva mucho tiempo ocurriendo en Alemania sin recurso legal.

El 30 de septiembre de 2022, el gobernador de California Gavin Newsom firmó la propuesta de ley 2098. Un día triste para los defensores de la libertad de expresión, ya que esta ley pretende acabar con la desinformación médica por parte de los médicos.

Extracto del texto de la ley: "Los principales agencias de comunicación han informado de que algunos de los más peligrosos difusores de información falsa sobre las vacunas COVID-19 son profesionales médicos autorizados." El proyecto de ley define la desinformación como "la información falsa que es contraria al consenso científico actual e inconsistente con el estándar de atención médica".

En la siguiente entrevista de Kla.TV, Mark McDonald, un médico de California, explica cómo esta ley amordaza a los médicos.

Son los médicos los que administran los productos farmacéuticos. Inevitablemente, aquí surge la pregunta: ¿A quién beneficia que se le quite el derecho a hablar abiertamente?

Kla.TV ha documentado cientos de voces disidentes, expertos de alto nivel que, bajo una presión extrema y una censura sin precedentes, han contradicho el autoproclamado "consenso científico" del gobierno y los medios de comunicación.

Ahora más que nunca es el momento de escuchar con atención y sin miedo todas las voces discrepantes -especialmente las de estos innumerables expertos censurados por los medios de comunicación corporativos y silenciados por las prohibiciones legales- y difundirlas. Es el momento de defender el derecho de cualquier persona a la que se le repriman sus conocimientos.

Ahora, Mark McDonald, un médico de California, y su análisis de la nueva ley:

Dan: Su penúltimo artículo fue fantástico. Háblenos un poco del impactante peligro de una ley que quiere amordazarles aquí en California.

Mark McDonald: El artículo que escribí es sobre la ley de desinformación, la llamada ley de desinformación médica, el proyecto de ley de la Asamblea 2098, que fue aprobado por el Parlamento del Estado de California en Sacramento, si la firma el gobernador Gavin Newsom. Todavía está en su mesa, y aún no lo ha firmado. Pero si se firma, prohibirá a los médicos la libertad de expresión en su contexto profesional.

Dan: Deme un ejemplo de lo que cree que podría prohibir esta nueva ley.

Mark McDonald: "La administración de inyecciones de ARNm, por ejemplo -se les llama falsamente vacunas-, a los niños debería considerarse una mala práctica y prohibirse. La

inyección de ARNm no tiene ningún beneficio positivo para el niño, sólo causa daños, que ya se han documentado más que suficientemente". Esta declaración de que estoy en contra de la administración de estas inyecciones de ARNm a los niños desde una perspectiva médica, ética y moral me pone en desacuerdo con la posición oficial del Estado y el Colegio de Médicos de California. Y teóricamente, si el Colegio de Médicos de California quisiera, podría revocar mi licencia para ejercer la medicina si expresara mi opinión a un paciente o en una plataforma de medios sociales. Desde entonces, la ley se ha reducido. Se ha revisado para incluir únicamente la comunicación entre un médico y su paciente. No es en absoluto una mejora porque ahora se hace básicamente imposible desarrollar una relación confidencial entre médico y paciente, y no resuelve el problema de la campaña de desinformación en las redes sociales.

Porque estoy convencido de que van a surgir falsos pacientes que han leído, por ejemplo, mis posts en las redes sociales donde anuncio públicamente que la vacuna debería estar prohibida para los niños. Esta vacuna en particular, esta no-vacuna. Y vendrán a la consulta del médico y dirán: "Doctor, quiero llevarle a mi hijo, bueno, ya sabe. No está vacunado. ¿Está bien?" Y entonces responderé: "Bueno, no sólo está bien, sino que no apoyaría la administración de la vacuna de ARNm a ningún niño. Y me alegro de que haya tomado esa decisión. Y una cosa más, por favor, siga protegiendo a su hijo de estos venenos". Y el falso paciente, por supuesto, grabaría o escribiría eso, luego lo llevaría al Estado y diría: "Soy un paciente del Doctor Mark McDonald. Este médico está desafiando los buenos consejos médicos y poniendo a los niños en peligro. Quiero presentar una queja". En respuesta, el Colegio de Médicos de California diría. "Muchas gracias. Investigaremos el asunto y haremos que envíen a la unidad de investigación y que le suspendan la licencia para ejercer". Eso es exactamente lo que va a pasar. Y si eso ocurre con dos o tres médicos, ¿adivine qué seguirá? Todos los demás médicos de este estado tendrán cuidado y ya no hablarán con franqueza.

La consecuencia es que seremos "silenciados". Y después de dos a cuatro años, si la ley es anulada por motivos constitucionales tras varios recursos, quizás hasta el Tribunal Supremo, entonces el trabajo ya estará hecho. California habrá hecho que todos los médicos se sometan a la línea estatal, y no habrá más disensiones, ni entre el estamento sanitario ni el estamento médico de aquí, el estado de California. Esa es la esencia de mi reciente artículo. También observé que, a pesar de que la ley aún no se ha firmado, el Colegio de Médicos de California ya me está investigando por una publicación en las redes sociales que al parecer publiqué hace un año. No sé lo que era porque se me niega la información. Pero, al parecer, publiqué algo relacionado con las vacunas, el cierre masivo de escuelas, etcétera, presumiblemente denunciado de forma anónima por una persona que no es paciente. El Colegio de Médicos está aprovechando la ocasión para enviar a un investigador a entrevistarme para averiguar si estoy difundiendo información médica errónea, por lo que actualmente ya estoy siendo investigado. Esto incluso sin ninguna base legal, y esto a pesar de que no he hecho nada más que decir la verdad.

Desarrollo:

El intento californiano de amordazar a los expertos cuyas voces son desagradables no puede pasar por alto el hecho de que miles de expertos y denunciantes de los medios de comunicación, la industria farmacéutica y el estamento médico ya han salido a la luz. Todos ellos están sacando a la luz pruebas comprensibles y convincentes de que las inyecciones de Corona y ARNm son muy diferentes de lo que los medios de comunicación convencionales y los especuladores de la crisis quieren hacer creer al mundo. Vea nuestras emisiones al respecto y difunda también las voces reprimidas de la disidencia, ¡ahora más

que nunca!

Extracto de la entrevista realizada el 15/09/2022 al médico Mark McDonald
de dag./avr.

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales
por correo electrónico, suscríbese a: www.kla.tv/abo-es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Licencia:  *Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto.
Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta. Las infracciones pueden ser perseguidas.